POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára rubáe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 906

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 36/2021, "CONTRATACION SERVICIO DE CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" - PLURIANUAL - ID 401297.

Asunción, 04 de octubre de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 401297 de "Contratación Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2021, "Contratación Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual - ID N° 401297; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 92/2021, de fecha 28 de setiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1467, de fecha 30/09/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 92/2021, en el marco del proceso de LPN por SBE N° 36/2021, "Contratación Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual - ID N° 401297".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR,** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 36/2021, "Contratación Servicio de Cirugía de Alta Complejidad y Estudios Cardiológicos" - Plurianual - ID N° 401297, a la firma: SANATORIO BRITANICO S.A., por el monto total mínimo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), hasta el monto total de máximo G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), en el Lote N° 4. Siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) aprobado por Ley N° 6672/2021 y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 el monto de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Artículo 2°: **DECLARAR DESIERTA** la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley", en los Lotes N° 1, 2 y 3.

Artículo 3°: **FORMALIZAR**, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional